



OIR-TSE-8-II-2023

Unidad de Acceso a la Información Pública, denominada institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las quince horas con veinte minutos del diecisiete de febrero de dos mil veintitrés.

I. Información solicitada.

El 2 de febrero de 2023, la licenciada _____, solicitó personalmente a esta oficina, la siguiente información:

1. *Copia foliada y certificada de mi expediente laboral íntegro y completo desde el día de mi ingreso al TSE a la fecha, que contenga todos los contratos laborales.*
2. *Copia certificada de respaldos de documentos de Recursos Humanos que detallen plazas nominales y salarios que he ocupado desde el inicio de mi relación laboral con el TSE.*

II. Admisibilidad

La solicitud fue admitida por haber cumplido los requisitos de admisibilidad establecidos en los artículos 36 y 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública-LAIP.

III. Trámite y resultado

Con base en el artículo 70 de la LAIP, se requirió la información a la directora de Talento Humano, quien el 13 de los corrientes presentó escrito a esta unidad en la que expresó: «Al respecto le informo que dicho expediente aún no ha sido enviado por parte de la Secretaría General debidamente Certificado, por lo que una vez recibido se entregará inmediatamente para el debido trámite.»

No obstante lo anterior, y vencido el plazo para esta oficina para responder a esta solicitud, no se recibió la información por parte de la unidad administrativa requerida. Por tanto, no es factible proporcionar la información solicitada.

IV. Por lo anterior, se resuelve.

1. No es posible proveer la información solicitada, en vista de no haber sido entregada por la unidad administrativa requerida en el plazo conferido.
2. Con base en el artículo 72 inciso segundo de la LAIP, se le hace saber que le asiste el derecho de apelar de la presente resolución ante el Instituto de Acceso a la Información Pública.

Notifíquese.




Lcdo. Duque Mártir Deras Recinos
 Oficial de Información
 Tribunal Supremo Electoral